



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Diciembre de 2012

935/12

Expte. N° 14.369/12

VISTO:

La Resolución N° 774-FI-2012, mediante la cual se convoca, entre los docentes y egresados de la Facultad de Ingeniería, a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Instructor del Área de Competencias Generales para Estrategias para el Aprendizaje, en el Curso de Ingreso Universitario CIU 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Académica informa que los cargos serán atendidos con presupuesto del CIU y de la Facultad;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin por Resolución N° 774-FI-12, se registró la inscripción de una (1) postulante al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un orden de mérito integrado por la única postulante inscripta, la cual se notificó de la correspondiente Acta Dictamen;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva lo actuado sin señalar novedades respecto del cumplimiento –en tiempo y forma- de las etapas previstas reglamentariamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XI X sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución N° 774-FI-2012.

ARTICULO 2º.- Designar a la Ing. Nancy Mabel GONZÁLEZ LEIVA D.N.I. N° 30.288.787 en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse como Instructor del AREA DE COMPETENCIAS GENERALES para ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE, en el Curso de Ingreso

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

935/12

Expte. N° 14.369/12

Universitario CIU 2013, desde el 17 al 31 de Diciembre del año en curso y del 1° de Febrero al 17 de Marzo de 2013

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la señora docente señalada en el artículo precedente, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber la citada docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Imputar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Práctico con Dedicación Semiexclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería por Resolución CS N° 360/12, para atender el trabajo con las competencias según áreas de conocimiento.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a la Lic. Maria Eugenia BONAPELCH, Sra. Secretaria Académica Dra. Mónica Liliana PARENTIS, División Personal, Docente designada y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMARAZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA